REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

1501092.19
San José de Cúcuta, 25 de septiembre de 2019

Señor(es):
SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S
Cúcuta

Asunto: Aceptación propuesta

Me permito informarle que su propuesta para participar en el proceso No. 19000594H4 cuyo objeto es: "CONSTRUIR MURO PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN LA CABECERA 01 DEL AEROPUERTO AGUAS CLARAS DE OCAÑA" fue aceptada.

Para continuar con los trámites de contratación se hace necesario que se ponga en contacto con la Dirección Regional Norte de Santander para la firma del respectivo contrato y posterior legalización.

Atentamente,

HENRY EMIL TORRES PARADA
Director Regional Norte de Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

1501092.19

ACTA DE ADJUDICACION

INVITACIÓN PROCESO Nº 19000594 H4

En la Aeronáutica Civil Regional Norte de Santander –Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta- **HENRY EMIL TORRES PARADA** Director Regional Norte de Santander, nombrado mediante Resolución No. 5206 del 14 de octubre de 2014, y en ejercicio de la delegación conferida mediante Resolución 896 del 3 de abril de 2019 y en concordancia con los Art. 2, 11 y 12 de la Ley 80 de 1993 y Art. 21 de la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la evaluación presentada por el comité evaluador, se procede a:

Adjudicar la presente contratación A: **SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S** con NIT: 900.562.491-9 y cuyo objeto es "**CONSTRUIR MURO PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN LA CABECERA 01 DEL AEROPUERTO AGUAS CLARAS DE OCAÑA"**

Sitio de ejecución del contrato, ubicación **AEROPUERTO AGUAS CLARAS DE OCAÑA.**

Valor a adjudicar: $ 326.254.779
Plazo: CUATRO (4) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. A partir de la suscripción del Acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato.

Designar como Supervisor del contrato a Ing. WILMAR CORONEL GOMEZ, Técnico aeronáutico.

En consecuencia, notifíquese en su condición de proponente favorecido.

En constancia se firma, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2019.

HENRY EMIL TORRES PARADA
Director Aeronáutica Civil Regional Norte de Santander.